



unánimes

Estudios bíblicos

11.- Los apóstoles y el
perdón

www.unanimes.org



unanimes

Estudios bíblicos

11.- Los apóstoles y el perdón

1. ¿Puede el hombre en representación divina perdonar pecados?

Entre las religiones monoteístas, solamente el clero católico-romano y los judíos del Antiguo Testamento afirman que Dios, a través de ellos, perdona los pecados. Los judíos afirman que el Cohen (sacerdote) es el intermediario entre Dios y los hombres y los católicos que sus sacerdotes, son los sucesores de los apóstoles y a estos, Jesús les dio esa potestad. Esta doctrina está basada en un pasaje del evangelio de Juan.

Juan 20:22-23

"Y habiendo dicho esto, sopló, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A quienes remitieris los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos".

2. Las preguntas

Con el propósito de hacer un análisis detallado del pasaje en mención, conviene preguntarse:

- a. ¿Podemos hacer doctrina solamente de un pasaje de la Biblia?
- b. ¿Cuál es el significado de soplar al decir Jesús, "Recibid el Espíritu Santo"?
- c. ¿Recibieron los apóstoles en ese instante el Espíritu Santo?
- d. ¿Cómo armoniza esto con la venida del Espíritu Santo el día de Pentecostés?
- e. ¿En qué sentido podían los apóstoles perdonar pecados?
- f. ¿Tienen sucesores los apóstoles?
- g. ¿Quién tiene potestad para perdonar pecados?
- h. ¿Cómo perdona Dios los pecados?

3. La doctrina

Los principios más sanos de interpretación bíblica nos llevan a hacer doctrina a partir de un adecuado análisis basado en:

3.1. Análisis del texto

Debemos realizar un análisis del texto a interpretar, desprovistos de nuestros prejuicios e intentando derivar la verdad bíblica que subyace detrás del texto, aunque no nos agrade. Este análisis debe partir de la interpretación más obvia y evidente y avanzar desde allí.

3.2. Análisis del contexto

El contexto nos debe ubicar en la idea general del pasaje, también debe ubicarnos en lugar, tiempo, cultura, mensajero y receptores del mensaje.

3.3. Relaciones con otros textos

Como principio general, la Biblia se explica por sí misma. El alineamiento general de las escrituras nos aclara aquellos pasajes que, por su naturaleza, pueden parecer confusos.

3.4. Relaciones con doctrinas generales

La Biblia detalla algunos principios generales que nos dan el Norte para la interpretación de un pasaje. Los atributos divinos, la historia del hombre y su relación con Dios, la revelación progresiva de Dios a los hombres, la obra redentora del Hijo, la preparación del sacrificio, la historia de la primera iglesia y los eventos por venir. Cada pasaje que analicemos y que tengamos dudas en su interpretación, debemos llevarlo a estos grandes principios bíblicos.

4. El "Soplo".

El soplo siempre representó espíritu de vida. Jehová sopló en la nariz de Adán y le dio vida. Jesús retoma ese concepto y sopla el Espíritu de vida en sus discípulos. El paralelo de ambos pasajes es asombroso, el Hijo, ejecutor de toda la creación, creó al hombre. Ahora el Hijo encarnado en Jesús, da vida de nuevo a unos seres que sin ella estarían muertos.

Génesis 2:7

Entonces Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra, y sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre un ser viviente.

Juan 1:1-3

En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios.

Este era en el principio con Dios.

Todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho.

4.1. El símbolo profético

Jesús podría haber impartido al Espíritu Santo sin necesidad de soplar, pero entre los profetas de Dios, era costumbre representar físicamente también la profecía, y sin duda, Jesús fue el mayor de ellos. Los profetas, guiados por Dios, solían hacer algún acto representativo de la profecía que entregaban. En este caso, el simbolismo es mayor porque relaciona la vida que da el Espíritu Santo al espíritu nuestro, que estaba separado de Dios por el pecado y consecuentemente muerto. A este evento el Señor le denominó nuevo nacimiento. Ese nuevo nacimiento tiene una relación estrecha con el soplo de vida al primer hombre. Mediante el soplo, el creador de todas las cosas dio vida tanto al primer hombre como a nuestro espíritu muerto.

Encontramos símbolos proféticos alrededor de la Biblia. Al profeta Jeremías el Señor le indica que lleve su cinto al río para que se pudra. Con ello simbolizaría lo que Dios haría, "podrir la soberbia de Judá, y la mucha soberbia de Jerusalén".

Jeremías 13:1-11

Así me dijo Jehová: «Ve y cómprate un cinto de lino. Cíñelo a tu cintura, pero no lo metas en agua».

Compré el cinto, conforme a la palabra de Jehová, y lo ceñí a mi cintura.

Vino a mí por segunda vez palabra de Jehová, diciendo:

«Toma el cinto que compraste, el cual ciñe tu cintura, levántate, ve al Éufrates y escóndelo allí, en la hendidura de una peña».

Fui, pues, al Éufrates y lo escondí, como Jehová me había mandado.

Después de muchos días me dijo Jehová: «Levántate, ve al Éufrates y toma el cinto que te mandé esconder allí».

Entonces fui al Éufrates, cavé y tomé el cinto del lugar donde lo había escondido, pero el cinto se había podrido y ya no servía para nada.

Y vino a mí palabra de Jehová, diciendo:

«Así ha dicho Jehová: Así haré podrir la soberbia de Judá y la mucha soberbia de Jerusalén.

Este pueblo malo, que no quiere escuchar mis palabras, que anda en las imaginaciones de su corazón y que va en pos de dioses ajenos para servirlos y para postrarse ante ellos, vendrá a ser como este cinto, que ya no sirve para nada.

Porque como el cinto se ajusta a la cintura del hombre, así hice que se ajustara a mí toda la casa de Israel y toda la casa de Judá, dice Jehová, para que fueran mi pueblo, y para renombre, para alabanza y para honra; pero no escucharon.

También el Señor a través del profeta Jeremías, en el pasaje del alfarero y el barro, indica que como el alfarero podía hacer otra vasija de la que se echó a perder en su mano, así podía Dios restaurar a Su pueblo (o a otras naciones).

Jeremías 18:1-9

Palabra de Jehová que vino a Jeremías, diciendo:

«Levántate y descende a casa del alfarero, y allí te haré oír mis palabras».

Descendí a casa del alfarero, y hallé que él estaba trabajando en el torno.

Y la vasija de barro que él hacía se echó a perder en sus manos, pero él volvió a hacer otra vasija, según le pareció mejor hacerla.

Entonces vino a mí palabra de Jehová, diciendo:

«¿No podré yo hacer con vosotros como este alfarero, casa de Israel?, dice Jehová. Como el barro en manos del alfarero, así sois vosotros en mis manos, casa de Israel.

En un instante hablaré contra naciones y contra reinos, para arrancar, derribar y destruir.

Pero si esas naciones se convierten de su maldad contra la cual hablé, yo me arrepentiré del mal que había pensado hacerles, y en un instante hablaré de esas naciones y de esos reinos, para edificar y para plantar.

En el Nuevo Testamento, el Señor, a través del profeta Agabo, predice la captura de Pablo.

Hechos 21:10-11

Mientras nosotros permanecíamos allí algunos días, descendió de Judea un profeta llamado Agabo, quien, viniendo a vernos, tomó el cinto de Pablo, se ató los pies y las manos y dijo:

--Esto dice el Espíritu Santo: "Así atarán los judíos en Jerusalén al hombre de quien es este cinto, y lo entregarán en manos de los gentiles".

5. ¿Recibieron los apóstoles al Espíritu Santo en ese momento?

Según nos dice el texto, los apóstoles sí recibieron al Espíritu Santo en ese momento. Los requisitos para que las personas arrepentidas y entregadas recibieran al Espíritu Santo ya se habían cumplido, a saber:

- a. El sacrificio expiatorio del Hijo ya se había realizado
- b. Sus discípulos lo llamaban "Señor" por lo tanto ya le habían reconocido como Aquel quien ejerce Su voluntad sobre ellos por lo tanto el arrepentimiento y perdón de pecados ya se había realizado.
- c. Los obstáculos (el pecado) que se interponían entre el espíritu del hombre y el Espíritu Divino ya se habían removido (simbolizado en el rompimiento del velo en el templo)
- d. Solo restaba que el Espíritu de vida tocara al espíritu muerto de los discípulos para que ellos nacieran de nuevo.

5.1. La Promesa

Jesús, durante la última cena, promete a sus discípulos el envío del Espíritu Santo. Esto, evidentemente, ocurrió antes que Él soplara sobre sus discípulos el Espíritu de gracia en el capítulo 20.

Juan 14:26

Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho.

Juan 15:26

Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de mí.

Juan 16:7-15

*Pero yo os digo la verdad: Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuera, el Consolador no vendría a vosotros; **mas si me fuere, os lo enviaré.***

Y cuando él venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio.

De pecado, por cuanto no creen en mí; de justicia, por cuanto voy al Padre, y no me veréis más; y de juicio, por cuanto el príncipe de este mundo ha sido ya juzgado.

Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar.

Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir.

El me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber.

Todo lo que tiene el Padre es mío; por eso dije que tomará de lo mío, y os lo hará saber.

En Juan 16:7 dice, "si no me fuese, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré". Al momento en que "sopla" el Espíritu, ya había resucitado y había sido glorificado. Este mismo Espíritu tendría su manifestación en Pentecostés. Es claro, que el Espíritu de gracia no podía habitar en sus discípulos hasta tanto Jesús no hubiese sido sacrificado y su acción redentora ejecutada. Solo así el Espíritu de santidad podría habitar en los seres humanos, los cuales antes del sacrificio estarían sucios por su pecado y después, limpios y santificados gracias a la expiación de sus pecados.

Jesús, recién resucitado, no había sido glorificado, debía ascender al Padre primero. Luego se aparecería a los apóstoles y les daría Su Espíritu. (Juan 20:22)

Juan 7:37-39

En el último y gran día de la fiesta, Jesús se puso en pie y alzó la voz, diciendo:

--Si alguien tiene sed, venga a mí y beba.

El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior brotarán ríos de agua viva.

*Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyeran en él, **pues aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado.***

Juan 20:15-17

Jesús le dijo: Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas? Ella, pensando que era el hortelano, le dijo: Señor, si tú lo has llevado, dime dónde lo has puesto, y yo lo llevaré.

Jesús le dijo: ¡María! Volviéndose ella, le dijo: ¡Raboni! (que quiere decir, Maestro).

Jesús le dijo: No me toques, porque aún no he subido a mi Padre; mas ve a mis hermanos, y diles: Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios.

Lucas 24:49

He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros; pero quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto.

Hechos 1:4-8

Y estando juntos, les mandó que no se fueran de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, la cual, les dijo, oísteis de mí.

Porque Juan ciertamente bautizó con agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días.

Entonces los que se habían reunido le preguntaron, diciendo: Señor, ¿restaurarás el reino a Israel en este tiempo?

Y les dijo: No os toca a vosotros saber los tiempos o las sazones, que el Padre puso en su sola potestad; pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra.

6. ¿Cómo armoniza Juan 20 con la venida del Espíritu Santo el día de Pentecostés?

Recibir al Espíritu Santo y exhibir sus manifestaciones no es lo mismo. Pueden ambos eventos ocurrir en el mismo acto o pueden ocurrir en momentos separados. Sin duda, el creyente recibe al Espíritu de gracia en el preciso instante en que el pecado es removido de su vida gracias a su entrega al Señor debido al sacrificio de Jesús en la cruz. Las manifestaciones del Espíritu Santo en su vida, se pueden dar posteriormente. En Juan 20 vemos como ellos recibieron al Espíritu de gracia, en Hechos 2 vemos como se manifestó a ellos. (Ver estudio de Unánimes “El bautismo y la llenura del Espíritu Santo”)

Hechos 2:2-21

Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos.

Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaba, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados; y se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos.

Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen.

Moraban entonces en Jerusalén judíos, varones piadosos, de todas las naciones bajo el cielo.

Y hecho este estruendo, se juntó la multitud; y estaban confusos, porque cada uno les oía hablar en su propia lengua.

Y estaban atónitos y maravillados, diciendo: Mirad, ¿no son galileos todos estos que hablan?

¿Cómo, pues, les oímos nosotros hablar cada uno en nuestra lengua en la que hemos nacido?

Partos, medos, elamitas, y los que habitamos en Mesopotamia, en Judea, en Capadocia, en el Ponto y en Asia, en Frigia y Panfilia, en Egipto y en las regiones de Africa más allá de Cirene, y romanos aquí residentes, tanto judíos como prosélitos, cretenses y árabes, les oímos hablar en nuestras lenguas las maravillas de Dios.

Y estaban todos atónitos y perplejos, diciéndose unos a otros: ¿Qué quiere decir esto? Mas otros, burlándose, decían: Están llenos de mosto.

Entonces Pedro, poniéndose en pie con los once, alzó la voz y les habló diciendo: Varones judíos, y todos los que habitáis en Jerusalén, esto os sea notorio, y oíd mis palabras.

Porque éstos no están ebrios, como vosotros suponéis, puesto que es la hora tercera del día.

Mas esto es lo dicho por el profeta Joel: Y en los postreros días, dice Dios, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne, y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán; vuestros jóvenes verán visiones, y vuestros ancianos soñarán sueños; y de cierto sobre mis siervos y sobre mis siervas en aquellos días derramaré de mi Espíritu, y profetizarán.

Y daré prodigios arriba en el cielo, y señales abajo en la tierra, sangre y fuego y vapor de humo; el sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes que venga el día del Señor, grande y manifiesto; y todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo.

7. ¿En qué sentido podían los apóstoles perdonar pecados?

7.1. La imposibilidad del hombre de perdonar pecados

Es impensable que un mero hombre pudiera perdonar pecados. Todos los hombres hemos pecado, consecuentemente estamos descalificados para perdonar lo que precisamente infringimos, los mandatos de Dios. En toda la Biblia nunca se ha registrado a un apóstol, profeta o discípulo perdonando pecados. Sí los vimos anunciando el perdón de pecados a partir del arrepentimiento y reconocimiento del Hijo como Señor.

Romanos 3:21-24

*Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. **Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús...***

1 Juan 1:8-10

Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros.

Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.

Si decimos que no hemos pecado, le hacemos a él mentiroso, y su palabra no está en nosotros.

7.2. ¿Cual es el papel de los apóstoles en perdonar pecados?

No podemos pasar por alto lo que Jesús dice en Juan 20:22-23. Sería absurdo decir que lo que Jesús dice no es cierto: los apóstoles de Cristo sí iban a remitir y retener pecados. Jesús lo dice claramente. La Biblia no se contradice a sí misma nunca. Por tanto, tenemos que estudiar con cuidado para estar seguros que no usamos mal las Escrituras. Utilicemos los principios de la sana interpretación bíblica.

Tenemos que estudiar todos los textos relacionados con el texto bajo consideración porque la Biblia se explica a sí misma.

Salmo 119:160

La suma de tu palabra es verdad.

2 Pedro 3:16

Los indoctos e inconstantes tuercen las Escrituras para su propia destrucción.

Jesús no dijo que algún apóstol diría al pecador, "Hijo, yo te absuelvo de tus pecados". Y no hay ningún ejemplo de tal cosa en toda la Biblia. Juan 20:23 no lo enseña. Podemos ayudarnos con otros textos que se relacionan con el versículo en mención.

Mateo 16:19

Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos.

El poder de "atar" (prohibir, requerir) y "desatar" (permitir) fue delegado a sus discípulos. "A todos, a su Iglesia".

Mateo 18:18-20

De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo.

Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos.

Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

7.3. Bautizados con el Espíritu Santo

Todos los textos citados tienen que ver con la promesa de que los apóstoles serían bautizados con el Espíritu Santo. Ellos recibirían poder desde lo alto. Serían hombres inspirados por Dios para revelar la voluntad de Dios, y vestidos de poder sobrenatural para confirmar la revelación con milagros. En Hechos 1:2-5, serían bautizados con el Espíritu Santo y en Hechos 1:8, recibirían poder, para ser testigos inspirados.

Hechos 1:2-5

En el primer tratado, oh Teófilo, hablé acerca de todas las cosas que Jesús comenzó a hacer y a enseñar, hasta el día en que fue recibido arriba, después de haber dado mandamientos por el Espíritu Santo a los apóstoles que había escogido; a quienes también, después de haber padecido, se presentó vivo con muchas pruebas indubitables, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles acerca del reino de Dios.

Y estando juntos, les mandó que no se fueran de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre, la cual, les dijo, oísteis de mí.

Porque Juan ciertamente bautizó con agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo dentro de no muchos días.

Hechos 1:8

...pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra.

En virtud de este gran poder, ellos y toda persona que recibiera al Espíritu de gracia, se transformarían en seres humanos muy especiales, escogidos como pueblo para anunciar las buenas nuevas del evangelio salvador de Jesús. Serían:

7.3.1. Mensajeros o embajadores de Cristo del mensaje de perdón

Mateo 28:18-20

Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra.

Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.

Marcos 16:15:16

Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado.

7.3.2. El verdadero evangelio es el arrepentimiento y el perdón

Las nuevas noticias predicadas por los apóstoles eran que el perdón había llegado, a través del arrepentimiento (cambio de vida) y el perdón logrado por el eterno Hijo de Dios en la cruz. Era así, y no de otra forma, que se accedía al perdón divino.

Lucas 24:47-49

*...y que se predicase en su nombre **el arrepentimiento y el perdón de pecados** en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén.*

Y vosotros sois testigos de estas cosas.

He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros; pero quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto.

La razón por la cual Juan el Bautista tenía que venir antes de Jesús era porque él debía anunciar el arrepentimiento, el cual viene como requisito al perdón.

Mateo 21:28-32

Pero ¿qué os parece? Un hombre tenía dos hijos, y acercándose al primero le dijo: "Hijo, vete hoy a trabajar en mi viña".

*Respondiendo él, dijo: "¡No quiero!" Pero después, **arrepentido, fue.***

Y acercándose al otro le dijo lo mismo; y respondiendo él, dijo: "Sí, señor, voy". Pero no fue.

¿Cuál de los dos hizo la voluntad de su padre?

Dijeron ellos:

--El primero.

Jesús les dijo:

*--De cierto os digo que los publicanos y las ramera van delante de vosotros al reino de Dios, porque vino a vosotros Juan en camino de justicia y no le creísteis; en cambio, los publicanos y las ramera le creyeron. Pero vosotros, aunque visteis esto, **no os arrepentisteis después para creerle.***

La lógica detrás del arrepentimiento y el perdón es la siguiente:

a. En esta tierra, nadie es bueno. Eso dice el Señor.

Marcos 10:18

...Nadie es bueno, sino sólo uno, Dios...

b. Eso nos coloca en una posición de tener que reconocer lo malo que hacemos.

c. El concientizarnos de lo malo nos lleva a arrepentirnos de nuestra forma de vida.

- d. Eso nos lleva a la necesidad de ser perdonados.
- e. Eso nos lleva al Perdonador.

Si no nos arrepentimos no reconocemos nuestro mal y si no reconocemos nuestro mal no consideramos que necesitamos a alguien que nos salve de él, por tanto concluiremos que no necesitamos una salvación y mucho menos un Salvador.

El arrepentimiento para perdón fue predicado por los apóstoles y por Jesús mismo.

7.3.3. Testigos escogidos

Juan 15:27

Y vosotros daréis testimonio también, porque habéis estado conmigo desde el principio.

Lucas 24:48

Y vosotros sois testigos de estas cosas.

Hechos 10:40-42

A éste levantó Dios al tercer día, e hizo que se manifestase; no a todo el pueblo, sino a los testigos que Dios había ordenado de antemano, a nosotros que comimos y bebimos con él después que resucitó de los muertos.

Y nos mandó que predicásemos al pueblo, y testificásemos que él es el que Dios ha puesto por Juez de vivos y muertos.

1 Juan 1:1-3

Lo que era desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que hemos contemplado, y palpamos nuestras manos tocante al Verbo de vida (porque la vida fue manifestada, y la hemos visto, y testificamos, y os anunciamos la vida eterna, la cual estaba con el Padre, y se nos manifestó); lo que hemos visto y oído, eso os anunciamos, para que también vosotros tengáis comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el Padre, y con su Hijo Jesucristo.

7.4. Los requisitos revelados por Dios

Los apóstoles, y en ese sentido todo creyente genuino, podían perdonar o retener pecados en el sentido de nombrar los requisitos revelados por Dios. No tenemos que dudar o especular en cuanto al tema, porque el libro de los Hechos nos dice lo que los apóstoles hicieron cuando la iglesia se formaba. **Ellos hicieron lo que Jesús dijo que harían.** Es esto lo que Pedro dijo en el primer discurso de la iglesia.

Hechos 2:36-42

Sepa, pues, ciertísimamente toda la casa de Israel, que a este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo.

*Al oír esto, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: **Varones hermanos, ¿qué haremos?***

Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.

Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare.

Y con otras muchas palabras testificaba y les exhortaba, diciendo: Sed salvos de esta perversa generación.

Así que, los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas.

Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones.

En esta manera, "perdonaron" los pecados de los 3000 obedientes, y "retuvieron" los pecados de los demás. También, de esta manera Pedro empleó "las llaves del reino", nombrando los requisitos revelados por el Espíritu Santo para que los hombres entremos en el reino.

Pablo, al carcelero de Filipos, le indicó lo que debía hacer para ser salvo.

Hechos 16:23-34

Después de haberles azotado mucho, los echaron en la cárcel, mandando al carcelero que los guardase con seguridad.

El cual, recibido este mandato, los metió en el calabozo de más adentro, y les aseguró los pies en el cepo.

Pero a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían.

Entonces sobrevino de repente un gran terremoto, de tal manera que los cimientos de la cárcel se sacudían; y al instante se abrieron todas las puertas, y las cadenas de todos se soltaron.

Despertando el carcelero, y viendo abiertas las puertas de la cárcel, sacó la espada y se iba a matar, pensando que los presos habían huido.

Mas Pablo clamó a gran voz, diciendo: No te hagas ningún mal, pues todos estamos aquí.

*El entonces, pidiendo luz, se precipitó adentro, y temblando, se postró a los pies de Pablo y de Silas; y sacándolos, les dijo: Señores, **¿qué debo hacer para ser salvo?***

Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa.

Y le hablaron la palabra del Señor a él y a todos los que estaban en su casa.

Y él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas; y en seguida se bautizó él con todos los suyos.

Y llevándolos a su casa, les puso la mesa; y se regocijó con toda su casa de haber creído a Dios.

8. ¿Tienen sucesores los apóstoles?

8.1. Los apóstoles modernos

Hoy en día está muy de moda el nombrarse apóstol. Según las escrituras, ese ministerio terminó cuando murió el último testigo presencial de la resurrección de Jesús. Ni los apóstoles modernos, ni los sacerdotes, son sucesores de los apóstoles, o para ningún efecto, apóstoles en sí mismos. Todos los llamados "apóstoles" modernos (sean Católicos, Evangélicos, Mormones, o de otra secta) son falsos

Apocalipsis 2:2

"has probado a los que se dicen ser apóstoles, y no lo son, y los has hallado mentirosos".

2 Corintios 11:13-15

Porque éstos son falsos apóstoles, obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo.

Y no es maravilla, porque el mismo Satanás se disfraza como ángel de luz.

Así que, no es extraño si también sus ministros se disfrazan como ministros de justicia; cuyo fin será conforme a sus obras.

8.2. Requisitos para ser apóstol

Los apóstoles (apostolos) fueron nombrados y escogidos por Jesús de entre sus discípulos.

Lucas 6:12-16

En aquellos días él fue al monte a orar, y pasó la noche orando a Dios.

Cuando llegó el día, llamó a sus discípulos y escogió a doce de ellos, a los cuales también llamó apóstoles: Simón, a quien también llamó Pedro, su hermano Andrés, Jacobo y Juan, Felipe y Bartolomé, Mateo, Tomás, Jacobo, hijo de Alfeo, Simón llamado Zelote, Judas hermano de Jacobo, y Judas Iscariote, que llegó a ser el traidor.

Por lo tanto el primero y más importante requisito para ser apóstol es ser nombrado por Jesús. Es por ello que Pablo pudo llamarse apóstol porque el Señor mismo se le apareció y lo nombró. Pablo mismo se consideraban el más pequeño de ellos, pues fue el último en ser nombrado. Él mismo se dijo abortivo lo cual es

una alusión a la manera especial en que Pablo nació a la fe cristiana, o bien a que su conversión tuvo lugar «fuera de tiempo» respecto de los demás apóstoles.

Hechos 9:1-16

Saulo, respirando aún amenazas y muerte contra los discípulos del Señor, vino al Sumo sacerdote y le pidió cartas para las sinagogas de Damasco, a fin de que si hallaba algunos hombres o mujeres de este Camino, los trajera presos a Jerusalén.

Pero, yendo por el camino, aconteció que, al llegar cerca de Damasco, repentinamente lo rodeó un resplandor de luz del cielo; y cayendo en tierra oyó una voz que le decía:

--Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?

Él dijo:

--¿Quién eres, Señor?

Y le dijo:

--Yo soy Jesús, a quien tú persigues; dura cosa te es dar coces contra el aguijón.

Él, temblando y temeroso, dijo:

--Señor, ¿qué quieres que yo haga?

El Señor le dijo:

--Levántate y entra en la ciudad, y allí se te dirá lo que debes hacer.

Los hombres que iban con Saulo se pararon atónitos, porque, a la verdad, oían la voz, pero no veían a nadie.

Entonces Saulo se levantó del suelo, y abriendo los ojos no veía a nadie. Así que, llevándolo de la mano, lo metieron en Damasco, donde estuvo tres días sin ver, y no comió ni bebió.

Había entonces en Damasco un discípulo llamado Ananías, a quien el Señor dijo en visión:

--Ananías.

Él respondió:

--Heme aquí, Señor.

El Señor le dijo:

--Levántate y ve a la calle que se llama Derecha, y busca en casa de Judas a uno llamado Saulo, de Tarso, porque él ora, y ha visto en visión a un hombre llamado Ananías, que entra y pone las manos sobre él para que recobre la vista.

Entonces Ananías respondió:

--Señor, he oído de muchos acerca de este hombre, cuántos males ha hecho a tus santos en Jerusalén; y aun aquí tiene autoridad de los principales sacerdotes para prender a todos los que invocan tu nombre.

El Señor le dijo:

*--Ve, porque **instrumento escogido me es este para llevar mi nombre en presencia de los gentiles, de reyes y de los hijos de Israel, porque yo le mostraré cuánto le es necesario padecer por mi nombre.***

1 Corintios 15:8-9

Por último, como a un abortivo, se me apareció a mí.

Yo soy el más pequeño de los apóstoles, y no soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí a la iglesia de Dios.

Hubo un caso de apóstol no nombrado por Jesús en persona, sino por los apóstoles que habían quedado luego de la muerte de Judas. Como resultado de ese nombramiento, las escrituras nos revelan claramente cuales son los requisitos para ser apóstol, cuando los mismos discípulos de Jesús se pusieron de acuerdo para nombrar al sucesor de Judas. Los apóstoles (mensajeros, embajadores) fueron escogidos por Jesús. Cuando Jesús ascendió a los cielos, los apóstoles que quedaron, los 11 porque Judas Iscarioti había muerto, decidieron nombrar al sustituto de Judas. Para ello esbozaron los requisitos para ser apóstol:

Hechos 1:

*»Es necesario, pues, que de estos hombres **que han estado juntos con nosotros todo el tiempo que el Señor Jesús entraba y salía entre nosotros, comenzando desde el bautismo de Juan hasta el día en que de entre nosotros fue recibido arriba, uno sea hecho con nosotros testigo de su resurrección.***

Entonces propusieron a dos: a José, llamado Barsabás, que tenía por sobrenombre Justo, y a Matías.

El nombramiento de Matías se realizó usando una costumbre sacerdotal de entonces, que era “echar suertes”. El echar suertes fue un sistema instaurado por Dios para revelar su voluntad divina en cuestiones de importancia nacional para las que era necesaria la respuesta de Jehová. Eran dos piedras llamadas Urim y el Tumim. Estas piedras se ponían en el pectoral del sacerdote y luego se utilizaban para echar suertes.



El Urim y el Tumim tenían que estar sobre el corazón de Aarón cuando este se encontrara “delante de Yehowah”, probablemente refiriéndose a cuando Aarón estaba de pie en el Santo, delante de la cortina que daba al compartimiento Santísimo, para inquirir de Jehová. El que estuviesen situados “sobre el corazón de Aarón” parece indicar que el Urim y el Tumim estaban en el pliegue o bolsa que formaba el pectoral. Estas piedras eran para “los juicios de los hijos de Israel”, y se utilizaban cuando se necesitaba una respuesta de Jehová a una pregunta de

importancia para los líderes nacionales y, por consiguiente, para la nación misma. Jehová, el Legislador de Israel, daba una respuesta al sumo sacerdote en cuanto al proceder correcto que se había de seguir sobre cualquier asunto. (Éxodo 28:30.)

De las ocasiones que se registran en las Escrituras en las que se consultó a Jehová por medio del Urim y el Tumim, parece deducirse que la pregunta estaba formulada de tal manera que bastaba un “sí” o un “no” como respuesta, o, a lo más, una respuesta muy breve y directa.

Hay quien opina que también pudieron ser dos piedras planas. La piedras se arrojaban, y si coincidían las dos caras blancas escritas, significaba “sí”; si las dos eran sin escritura, “no”, y si una con escritura y sin escritura, no había respuesta. También las dos piedras podrías ser bicolores, esto es de una cara Blanca y la otra negra. Los principios del no y del sí permanecían.

Después de Pentecostés, tal sistema no se usó más pues el Espíritu Santo es quien revela la voluntad del Padre.

Como resultado de los requisitos de los primeros apóstoles, después de muertos los últimos testigos, **el ministerio apostólico cesó.**

9. Sólo Dios puede perdonar pecados

Como un principio general, un pecado es una desobediencia a una ley, por lo tanto solo se peca contra el que escribió la ley. Es por lo tanto el que escribe la ley el único que tienen poder para perdonar a los transgresores de esa ley. Ese perdón llega a través del Hijo, único medio a través del cual llegamos al Padre. Él se sacrificó para obtener el perdón de pecados para todo aquel que cree en Él.

9.1. En el Antiguo Testamento

El Señor, a través del profeta Isaías, claramente dijo:

Isaías 43:25

"Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados".

9.2. En el Nuevo Testamento

Jesús se revela como ese Señor que perdona pecados (Dios, Jehová) y se convierte en el único personaje de las Escrituras que pronuncia estas palabras: “Tus pecados te son perdonados”. Nadie más se atrevería a perdonar pecados, pues solamente Dios puede hacerlo.

Marcos 2:5-7

Al ver Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico:

--Hijo, tus pecados te son perdonados.

Estaban allí sentados algunos de los escribas, los cuales pensaban para sí:

*«¿Por qué habla este de ese modo? Blasfemias dice. **¿Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?**».*

En esta oportunidad los judíos acusaron a Jesús de blasfemia cuando dijo, "Hijo, tus pecados te son perdonados", y si Jesús hubiera sido un mero hombre, esta acusación habría sido legítima.

Jesús vuelve a perdonar pecados, esta vez a una mujer pecadora, supuestamente prostituta, (pecados gravísimos de acuerdo a la época) en la casa de un fariseo.

Lucas 7:36-50

Uno de los fariseos rogó a Jesús que comiera con él. Y habiendo entrado en casa del fariseo, se sentó a la mesa.

*Entonces una mujer de la ciudad, **que era pecadora**, al saber que Jesús estaba a la mesa en casa del fariseo, trajo un frasco de alabastro con perfume; y estando detrás de él a sus pies, llorando, comenzó a regar con lágrimas sus pies, y los secaba con sus cabellos; y besaba sus pies y los unguía con el perfume.*

Cuando vio esto el fariseo que lo había convidado, dijo para sí: «Si este fuera profeta, conocería quién y qué clase de mujer es la que lo toca, porque es pecadora».

Entonces, respondiendo Jesús, le dijo:

--Simón, una cosa tengo que decirte.

Y él le dijo:

--Di, Maestro.

--Un acreedor tenía dos deudores: uno le debía quinientos denarios y el otro, cincuenta.

No teniendo ellos con qué pagar, perdonó a ambos. Di, pues, ¿cuál de ellos lo amará más?

Respondiendo Simón, dijo:

--Pienso que aquel a quien perdonó más.

Él le dijo:

--Rectamente has juzgado.

Entonces, mirando a la mujer, dijo a Simón:

--¿Ves esta mujer? Entré en tu casa y no me diste agua para mis pies; pero ella ha regado mis pies con lágrimas y los ha secado con sus cabellos.

No me diste beso; pero ella, desde que entré, no ha cesado de besar mis pies.

*No ungiste mi cabeza con aceite; pero ella ha ungido con perfume mis pies.
Por lo cual te digo que sus muchos pecados le son perdonados, porque amó mucho; pero aquel a quien se le perdona poco, poco ama.*

Y a ella le dijo:

--Tus pecados te son perdonados.

Los que estaban juntamente sentados a la mesa, comenzaron a decir entre sí:

--¿Quién es este, que también perdona pecados?

Pero él dijo a la mujer:

--Tu fe te ha salvado; ve en paz.

Por lo tanto:

Romanos 3:21-26

*Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; **la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él.** Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, **siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.***